Asunción, 03 de Enero de 2018

Señores
RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Dirección: Estrella 851
Tel/Fax: (021) 449-488 / 449-492
Asunción - Paraguay
Presente:

0981 42 33 03
0984 797 819 - Matías

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 21/2017 – "ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULANCIAS DEL SEME"- ID Nº 337.346**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2017 – "*ADQUISICION DE SEGUROS PARA AMBULACIAS DEL SEME*" – ID Nº 337.346** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1470 de fecha 28 de Diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias - SEME, resolvió adjudicar a la firma **RUMBOS S.A. DE SEGUROS,** la licitación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisición seguro para ambulancia del Seme	Unidad	Unidad	1	550.000.000	550.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO, IVA incluido es de Guaraníes Quinientos cincuenta millones. (GS. 550.000.000).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato la Garantía de cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La validez de la Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato será hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1470/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * S3 *

Recibido
Matias Martinez 03/01/18

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso